

17/05/2023

Chocolates y lechugas: banda criminal usaba comunicaciones en clave para ocultar operación

Una investigación desarrollada por la Fiscalía Local de Calama en conjunto con la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, permitió detener y formalizar a ocho personas por los delitos de tráfico de drogas y receptación aduanera.

La pesquisa fue dirigida por el fiscal (s) Claudio Rojas Piro y en ella se emplearon diversas herramientas de investigación contempladas en la Ley 20.000, gracias a las cuales fue posible establecer que los detenidos intentarían movilizar desde



Calama a Copiapó una importante cantidad de marihuana y cigarrillos de contrabando, utilizando tres vehículos, el primero como punta de lanza y los otros dos para trasladar la carga.

Para ocultar sus planes, en sus comunicaciones el grupo hablaba en todo momento de “cajas de chocolate” para referirse a los cigarrillos, y “cajas de lechugas” en alusión a los paquetes de marihuana, lo que fue rápidamente detectado por la policía.

Con esta información, personal de Brianco, bajo dirección de la Fiscalía, dispuso vigilancia de un inmueble ubicado en calle Alberto Terrazas de Calama, pudiendo constatar que efectivamente se estaba preparando la operación y disponiendo por lo mismo un control policial a la altura del Km 6 de la ruta CH-25, junto a los ejemplares caninos "Honey" y "Ansker".

En el primero de los vehículos, que actuaba como vigía, se detuvo a cuatro personas, en el segundo a otras dos y en el tercero a una más, recuperando en total 30 pacas de cigarrillos sin documentación aduanera y 47 kilos 494 gramos de marihuana, además de 8 teléfonos celulares y 955.000 pesos en dinero en efectivo.

A continuación, personal policial procedió al registro del inmueble de calle Alberto Terrazas de Calama, donde se detuvo a la octava persona involucrada, quien mantenía en su poder 138 pacas de cigarrillos y 4 kilos 204 gramos de marihuana. Además, personal policial incautó la suma de 3.800.000 pesos en dinero en efectivo.

El fiscal (s) Claudio Rojas Piro destacó el trabajo realizado por la PDI para la georreferenciación de los blancos, lo que permitió conocer con anticipación las características de la operación y el día que se realizaría, montando así los dispositivos necesarios para la captura de los involucrados.

“Pudimos identificar los vehículos que participarían y el modus operandi, donde el primero de los autos actuaría como punto de lanza, el segundo iría cargado con cigarrillos, y el tercero con marihuana. Advertida la presencia de los vehículos en el domicilio vigilado, se activó el procedimiento para la detención”, explicó el persecutor.

Los detenidos, cinco hombres y tres mujeres, quedaron en prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad y se dispuso un plazo de investigación de 100 días.

El grupo estaba compuesto por cuatro chilenos, dos bolivianos, un venezolano y un colombiano.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369